

Año: 2016

Expediente: 10077/LXXIV

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIV Legislatura

PROMOVENTE: DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOSA EGUÍA

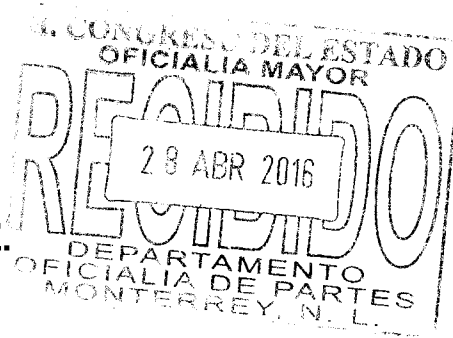
ASUNTO RELACIONADO: MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO, GARANTIZAR A TRAVES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CADA AÑO, UN FONDO PARA CONTEMPLAR LA GRATUIDAD DEL TRANSPORTE PUBLICO.

INICIADO EN SESIÓN: 06 DE Mayo DEL 2016

SE TURNÓ A LA (S) COMISION (ES): Transporte

Lic. Mario Treviño Martínez

Oficial Mayor



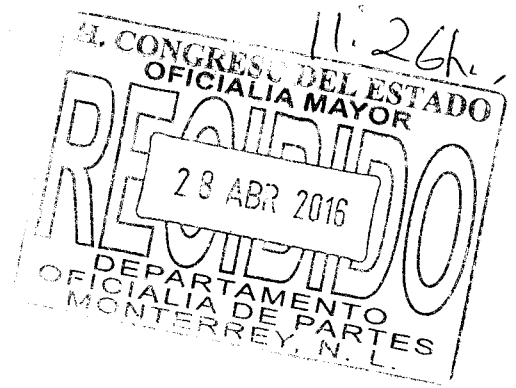
**DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.**

El Diputado Juan Espinoza Eguia e integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional perteneciente a la LXXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en ejercicio de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en su artículos 68 y 69, así como los diversos 102, 103 y 104 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, presento ante ésta Soberanía, Iniciativa de reforma a la Ley de Transporte para la Movilidad Sustentable del Estado de Nuevo León, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuevo León es un Estado reconocido por ser un Estado vanguardista y Desarrollado, su gente, su gastronomía y sus bellos paisajes son conocidos en todo el País.

Sin duda habitamos un Estado de oportunidades, razón por la cual miles de personas llegan diariamente a establecerse con sus familias en busca de oportunidades para cumplir sus sueños de superación y con la esperanza de hacer este Estado su hogar.



TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Monterrey, Nuevo León a Abril de 2016

Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional

JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA
DIPUTADO

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ
DIPUTADO

~~Rosalva Clavel Rivera~~

~~Dip. Gloria C. Treviño Salazar.~~

Liliana Herrera C.